



La salud  
es de todos

Minsalud

## EXPERIENCIAS REPRESENTATIVAS EN EL TERRITORIO NACIONAL SOBRE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD  
RESOLUCIÓN 2063 DE 2017

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**  
**OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y DESASTRES**  
Grupo para la Gestión y el Fomento de la Participación Social



BOGOTA D.C AGOSTO DE 2019



## EXPERIENCIAS EXITOSAS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Para el Ministerio de Salud y Protección Social y en particular la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, Grupo para la Gestión y el Fomento de la Participación Social en Salud, es muy importante mostrar los avances y los retos logrados en el país, a partir de la expedición de la Resolución 2063 de 2017, la cual adopta la Política de Participación Social en Salud.

Es por ello que, en el marco de la citada normativa, desde el 2017 el Ministerio y las entidades territoriales de salud trabajan para promover y fortalecer la participación social en salud como un elemento clave para la garantía del derecho fundamental a la salud.

A partir de la Política de participación social las entidades han avanzado en la apropiación de la misma, generando acciones para la garantía del derecho a la participación. Es así, como la institucionalidad viene desplegando su trabajo para generar conocimiento que mejore las prácticas, brindado acompañamiento y apoyo a los diferentes actores para que se asuman como sujetos de derecho y aporten a la construcción de la agenda del sector, y a la vez transformar las relaciones de poder que posibiliten una mejor interacción entre el Estado y la ciudadanía en el marco de proceso de credibilidad y confianza; en este contexto, es importante que las entidades comiencen a visibilizar las experiencias y prácticas participativas de forma tal, que posicionen una nueva forma de realizar el derecho a la participación a partir de la Política.

### **Metodología desarrollada para la evaluación de las experiencias**

Desde el 2019 el Ministerio implementó la “Guía de Experiencias Exitosas” con el fin de conocer y recopilar información sobre las prácticas participativas desarrolladas por las entidades territoriales, organizaciones sociales y ciudadanía en su territorio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2063 de 2017.

En este sentido, se logró contar con información de 50 experiencias que se desarrollaron en Barranquilla, Bolívar, Caquetá, Caldas, Casanare, Cauca, Cundinamarca, Huila, Meta, Norte de Santander, Quindío, Santander, Valle, Vichada, y Soacha, que se han puesto en marcha para lograr el posicionamiento de la política en cumplimiento y garantía del derecho a la participación, y por ende a la salud.

La evaluación de las experiencias se realizó con base en un proceso de análisis que se llevó a cabo a partir de la consolidación de la información, que fue diligenciada por las Direcciones Territoriales de Salud que participaron, y que permitió identificar las fortalezas y oportunidades de mejora en el proceso de ejecución de acciones para posicionar la citada política, evidenciando los resultados obtenidos en el tiempo y su reconocimiento e influencia en el ámbito regional.

Lo anterior permite establecer un estado del arte que permite evaluar y calificar cada una de las experiencias. El Ministerio de Salud y Protección Social definió una serie de criterios, que soportan este proceso, con el objetivo de visibilizar aquellas que por su incidencia en los ejercicios de participación y control social en salud lograron generar conocimiento y permearon a ciudadanos en relación al derecho a la participación.

Para tal efecto, se establecieron los siguientes criterios:



- Temporalidad: programa que se implementó a partir de 2017
- Pertinencia: La experiencia proyecta la implementación de la Política y apunta a las líneas de acción y por consiguiente a sus ejes estratégicos.
- Replica: la experiencia pueda ser replicada.
- Sostenibilidad: la experiencia evidencia estrategias que garantizan el empoderamiento de la comunidad en cuanto al conocimiento, enseñanzas y aprendizajes del programa desarrollado por la institucional y su aplicabilidad a través del tiempo

Es necesario aclarar, que las experiencias que se presentan a continuación son procesos iniciales en relación con el enfoque de derechos que propone la Política en el marco de la Ley Estatutaria en Salud. Estas primeras experiencias son:

Departamento	Experiencia
<b>Quindío</b>	Coordinación con la red institucional de apoyo a control social y veedurías ciudadanas para la implementación de la política de participación social en salud
<b>Santander</b>	Apoyo al fortalecimiento de la comunidad en las acciones de formación de capacidades en participación social y control social en el departamento
<b>Caldas</b>	Empoderamiento y formación, una apuesta para garantizar el derecho a la participación social
<b>Santander</b>	Red de apoyo departamental en mecanismos de participación social en salud
<b>Valle</b>	La participación está en vos
<b>Soacha</b>	Juntos fortaleciendo la participación social en salud

Si bien son propuestas en desarrollo inicial en ellas se identificó:

- Están en el marco temporal de la Política
- Sus acciones se relacionan de forma directa con los ejes de la Política



- Las propuestas son sostenibles en el tiempo
- Están generando conocimiento que permita su réplica y apropiación
- Estas experiencias tienen un impacto positivo bien sea en la cualificación de capacidades ciudadanas o ya sea en procesos de incidencia en las problemáticas en salud o en el ejercicio de empoderamiento de la ciudadanía.

Cuando se hace alusión a una experiencia exitosa, estamos hablando de un conjunto de acciones, intervenciones sinérgicas y otros elementos considerados claves para generar resultados positivos para alcanzar una cultura de la participación ciudadana en los contextos específicos, además es posible que se conviertan en ejercicios transferibles y replicadas.

Las experiencias que se comparten confirman que existen muchas entidades que han realizado un trabajo valioso y sistemático en pro del derecho a la participación, y se observa como en la medida en que el Estado genera condiciones la ciudadanía demuestra día a día más interés y se compromete en la acción pública como un camino para lograr el goce efectivo del derecho fundamental a la salud.

1.1.

## Experiencia

Departamento	Quindío
Nombre	Coordinación con la red institucional de apoyo a control social y veedurías ciudadanas para la implementación de la política de participación social en salud
Lugar	Departamentos del Quindío
Objetivo	Generar nuevas capacidades para el ejercicio del Control Social en Salud.
Participantes	Red Institucional de apoyo a las Veedurías ciudadanas, Red SIAU, usuarios
Avances	Fortalecer y visibilizar los procesos de Participación Social en Salud, generando nuevas capacidades para el ejercicio del Control Social en el Sector Salud del departamento del Quindío; dentro de la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud para el año 2018 y 2019.
Logros	Las capacitaciones fueron diseñadas y llevadas a cabo por la Red Institucional de Apoyo a Control Social y Veedurías Ciudadanas y realizadas en la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, sede Armenia, las convocatorias para funcionarios y Usuarios fueron realizadas a través de la Secretaría de Salud Departamental, la Red SIAU del Departamento y la Red Departamental de Apoyo a Control Social y Veedurías Ciudadanas.

Estas actividades están diseñadas no solo para fortalecer las herramientas de Participación Social en Salud; sino, además para generar mecanismos de articulación



entre las Instituciones que conlleven a la implementación de estrategias para la inclusión y el desarrollo de habilidades para el ejercicio de los derechos y deberes en Salud.



Fuente: Secretaría de Salud Departamental



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

## Experiencia

Departamento	Santander
Nombre	Apoyo al fortalecimiento de la comunidad en las acciones de formación de capacidades en participación social y control social
Lugar	Capitales de provincia y municipios
Objetivo	Fortalecer a líderes comunitarios y ciudadanía
Participantes	Líderes en salud, jutas de acciones comunal, asociación de usuarios y veedurías en salud
Avances	8 talleres con asistencia de 207 líderes
Logros	Socialización a líderes en temas de participación y hábitos saludables, interlocución entre líderes y entidades, defensa del derecho a la salud por parte de población diferente a líderes.



La salud es de todos

Minsalud



Fuente: Secretaría de Salud Municipal



Fuente: Secretaría de Salud Departamental



## Experiencia

Departamento	Caldas
Nombre	Empoderamiento y formación, una apuesta para garantizar el derecho a la participación social
Lugar	27 municipios
Objetivo	Fortalecer el proceso de PPSS con actores comunitarios, sociales e institucionales en los municipios de caldas
Participantes	Copacos, asociación de usuarios, veedurías en salud, ctsss
Avances	Fortalecimiento de conocimientos técnicos en la normatividad y funcionamiento de los diversos espacios de Participación Social en Salud, en la actualización de los actos administrativos en los municipios, la cual garantiza la participación ciudadana y el ejercicio del control social.
Logros	Acercamiento de la entidad con la comunidad en todos los municipios del departamento



Fuente: Secretaría de Salud Departamental



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

## Experiencia

Departamento	Santander
Nombre	Red de apoyo departamental en mecanismos de participación social en salud
Lugar	Capitales de provincia y municipios del departamento
Objetivo	Fortalecimiento de los mecanismos de participación
Participantes	19 líderes en salud elegidos por la comunidad, pertenecientes a Asociaciones de Usuarios y veedurías del Departamento, distribuidos por provincia así: cuatro de la provincia de Soto, 3 de la provincia de Mares- Yariguíes, tres de la provincia de Vélez, tres de la provincia de García Rovira, tres de la provincia Guantana y tres de la provincia Comunera.
Avances	Se realizó un ciclo de 4 encuentros abarcando temas relacionados con política de participación social en salud, mecanismos de participación, SIUA, Asociaciones de Usuarios, Comité de Ética, Consejo Territorial, trámites de PQR; fortalecimiento de capacidades de gestión, organizativas y de comunicación; Derecho a la salud y el control social, lo público y la gestión pública, normatividad para el control social



y estrategias de control social. Lo anterior, ha permitido que los líderes desarrollen no solo conocimiento para la exigencia del derecho a la salud, sino también para potenciar habilidades y capacidades relacionadas con su labor, mejoren las actitudes de reclamación obteniendo resultados positivos para ellos mismos y sus comunidades. Una vez adquiridas las habilidades, se promoverá la participación de sus miembros en la vigilancia de procesos y ejecución de estrategias que permitan el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud, desde los mecanismos de participación como también a través del control social.

### Logros

Consolidación de un grupo de líderes comunitarios representativos en el departamento; Intercomunicación efectiva entre líderes, departamento, municipios e instituciones; Gestión de PQR de usuarios en conjunto con el departamento y municipios; Multiplicadores de conocimiento en el funcionamiento y uso de los mecanismos de participación social en salud en sus instituciones y municipios.



Fuente: Secretaría de Salud Municipal



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

## Experiencia

Departamento	Valle
Nombre	La participación está en vos
Lugar	Hospital Departamental de San Rafael del municipio de Zarzal en la conformación de Asociación de usuarios; Hospital Piloto de Jamundí Conformación de Copacos, Comité juvenil y del adulto mayor; Hospital Departamental de San Antonio Roldanillo; Hospital San Jose de Buga; Hospital Tomas Uribe Uribe de Tuluá.
Objetivo	<ol style="list-style-type: none"><li>1. En el eje estratégico del fortalecimiento Institucional, se detectaron falencias en la información de la normatividad, razón por la cual se realizaron Actas de compromiso con los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca firmadas por los alcaldes en la cual se comprometen a destinar los recursos para la adopción e implementación de la PPSS en su localidad.</li><li>2. Igualmente en este eje estratégico de formación institucional, se realizó un diplomado para los gerentes de hospitales para fortalecer las habilidades gerenciales en el desarrollo de planes estratégicos y análisis de balances financieros, dado que era necesidad para el manejo de los recursos. Este Proyecto se realizó entre la Gobernación del Valle y el ICESI. Tuvo una intensidad horaria de 270 horas y la asistencia de 60 funcionarios.</li><li>3. En el eje estratégico del empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud, era necesario que la ciudadanía conociera los alcances de la</li></ol>



resolución 2063 y los convenios realizados con los 42 municipios, por tal razón, la señora Gobernadora realizó el decreto 1503 de 22 de octubre de 2018, con el objetivo de oficializar los convenios firmados por los alcaldes en la adopción e implementación de la política pública de participación social en salud.

4. En este mismo eje estratégico, (empoderamiento a la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud), se realizaron incentivos para mejorar la participación dado que estos temas, no eran relevantes para la comunidad (Anexo 5).

5. También en este mismo eje de empoderamiento ciudadano, viendo la necesidad de mejorar la atención en salud, se creó la Aplicación ""APP FATIMA"" medio de comunicación entre las instituciones prestadoras de servicios de salud y la Entidad Territorial para resolver todas las quejas y reclamos en salud para la comunidad. (Anexo 6).

6. Siguiendo en este mismo eje estratégico de empoderamiento a la comunidad, se realizó junto con el Ministerio de la protección social y con el ministerio del interior, el taller de aprendizaje en la socialización de la ley estatutaria de participación ciudadana y la política de participación social en salud en el marco de los procesos del SGSSS. Esta actividad se realizó con Aso-usuarios, SAC, SIAU, CTSSS y comunidad en general.

7. En este mismo sentido y bajo el mismo eje estratégico (empoderamiento de la comunidad) se programó la capacitación en el fortalecimiento participativo y control social de las juntas directivas en salud.

8. En el eje estratégico Cultura de la Salud, se identificó la necesidad de incluir el tema de promoción y prevención a las Eps y el autocuidado de la salud de la comunidad para el manejo responsable de su enfermedad. Esta actividad se hizo con la inclusión de poblaciones vulnerables y la participación de las dimensiones de salud pública.

9. En el eje de control social en salud, se realizó una Capacitación a las 42 personerías del Dpto. del Valle, con el objetivo de socializarles la ley 850 de 2013, la ley estatutaria de 2015, procedimiento técnico científico participativo de carácter social, derechos y deberes de los afiliados, función jurisdiccional y MIPRES, promoción y protección a la participación democrática y política pública de participación social.

10. En el eje estratégico de la Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión, se diseñó una actividad para la compilación de los datos de la información del plan estratégico y formulación del plan del 2019 (Anexo10). Para el cierre del año y reforzamiento del tema, se contará con la participación del Ministerio de salud en el mes de septiembre el día 19 del 2019"

Participantes

Población LGTBI, Población en situación de discapacidad, mujeres embarazadas, población infantil, población de la tercera edad, asociaciones de usuarios, veedores

Avances

Teniendo como referencia el histórico del año 2017 y el aumento de aproximadamente el 40% en el 2018, se espera que, en el año 2019, con los procesos de motivación en el eje estratégico de empoderamiento a la comunidad, las capacitaciones logren mayor incremento de la participación de la comunidad y de los colectivos, dando como resultado el mejoramiento en la oportunidad y en la



calidad en las respuestas a las necesidades de Salud de los usuarios. En la actualidad, también se ha podido observar el aumento de las veedurías para ejercer control Social. Dato este q debe ser confrontado con las personerías locales. Se espera con estas estrategias aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios, mejorar la imagen institucional de este ente territorial y mayor compromiso de la población capacitada."

Logros

Aumento de la participación de la comunidad en los eventos de participación social de todo el Departamento. Coordinación con salud pública para los programas de participación Social. Mayor accesibilidad de la comunidad para suplir las necesidades de atención. Oportunidad y calidad en las respuestas sobre las necesidades de atención en salud de la comunidad."

Soportes



Fuente: Secretaría de Salud Municipal



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

## Experiencia

Municipio	Soacha
Nombre	Juntos fortaleciendo la participación social en salud
Lugar	Seis (6) comunas y dos (2) corregimientos del municipio de Soacha
Objetivo	Promover la participación y el ejercicio del control social en salud a través del fortalecimiento de la inclusión y la participación ciudadana, mitigando así la exclusión y garantizando el abordaje integral a la salud.
Participantes	Comunidad con Enfoque Diferencial, líderes comunitarios, formas de participación social activas del municipio, aseguradores, prestadores, transporte especial de pacientes, Objeto Social Diferente, Independientes. Adicionalmente se realiza trabajo articulación con todas las Secretarías del Municipio de Soacha.
Avances	La Secretaría de Salud, en la fase de implementación de la estrategia, presenta como logros el lanzamiento de la cartilla virtual de Participación y Control Social,



mesas de diálogo con las formas de participación, la estrategia de Humanización ya mencionada, el desarrollo del Foro en participación social, el curso virtual en Control Social dirigido a nuevos líderes en salud, el lanzamiento de la campaña en Control Social incluyente, entre otros espacios de formación con enfoque diferencial.

## Logros

- Reconocimiento de nuevos líderes y su participación activa en temas de interés en salud.
- Reconocimiento de la labor realizada por años de los líderes pioneros en salud.
- Empoderamiento de la comunidad en relación con la exigencia de sus derechos en la prestación del servicio en salud y en la responsabilidad dentro de sus deberes como usuarios del sistema.
- Articulación entre las entidades de salud y comunidad a fin de mitigar las barreras de acceso en los servicios de salud.
- Acercamiento a la ciudadanía a través de la implementación de las tecnologías de la información, como facilitador de la interacción con la comunidad, generando espacios de participación ciudadana.



Fuente: Secretaría de Salud Municipal



Fuente: Secretaría de Salud Municipal